

plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

VI) Proceso de selección.

La idoneidad de los aspirantes será evaluada, de acuerdo con los méritos acreditados por los mismos, por una Comisión constituida de la siguiente forma:

Presidente: el Director General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental.

Vicepresidente: el Subdirector General de Cooperación con los Países del Mediterráneo y Europa Oriental.

Vocales: 2 funcionarios nombrados por el Secretario General de la AECE, junto con sus suplentes.

Secretaria: la Vicesecretaria General de la AECE, que actuará con voz y voto.

La Comisión de Valoración establecerá los criterios para evaluar los méritos de los candidatos en relación con los específicos requeridos en la presente convocatoria.

Aquellos que resulten preseleccionados podrán ser citados para la realización de entrevista personal. La entrevista versará sobre aspectos del «Currículum Vitae» del candidato, puntos concretos de los méritos aducidos, sus conocimientos sobre el país de destino y otros de su área geográfica y, en general, aquellos otros aspectos que permitan a la Comisión evaluar la idoneidad del candidato para el puesto.

Terminados sus trabajos, la Comisión de Valoración elevará una propuesta en forma de terna, a la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional que resolverá, disponiendo la contratación del candidato designado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 23 de junio de 2003.—El Presidente, P. D. (Resolución 29 de diciembre de 2000, B.O.E. 12.02.2001), el Secretario General, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmos. Sres.: Directores Generales de Cooperación con Iberoamérica; de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental; de Relaciones Culturales y Científicas; Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General y Vicesecretaria General de la AECE.

MINISTERIO DE DEFENSA

13900 RESOLUCIÓN 452/38141/2003, de 26 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Intendencia de los Ejércitos.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38028/2003, de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 53 de 3 de marzo), se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos de la Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire según corresponda, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Intendencia de los Ejércitos, que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en las Academias o Escuela respectivas en la fecha establecida en la base 9.3 de la Resolución 452/38028/2003 precitada, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Madrid, 26 de junio de 2003.—El Director General, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Academia General Militar. C. Intendencia del Ejército de Tierra

(Incorporación: 1 de septiembre de 2003 antes de las 10:00 horas)

DNI	Apellidos y nombre
7.241.671	Rodríguez Alfranca, Fernando.
26.036.900	Flores López, Antonio J.
52.658.857	Ricos Grancha, Carlos.
44.387.398	Selva Ferrandis, Jaime.
5.255.617	Cano Robles, Ana.

Escuela Naval Militar. C. Intendencia de la Armada

(Incorporación: 1 de septiembre de 2003 antes de las 10:00 horas)

DNI	Apellidos y nombre
44.254.601	Zafra Jiménez, Juan Antonio.

Academia General del Aire. C. Intendencia del Ejército del Aire

(Incorporación: 2 de septiembre de 2003 antes de las 10:00 horas)

DNI	Apellidos y nombre
1.930.841	Bartomé España de, Guillermo.
10.895.014	González Reguera, Óscar.

13901 RESOLUCIÓN 452/38146/2003, de 26 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38036/2003, de 3 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 64), se declara aspirante admitido como alumno, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Músicas Militares, a don Ramón Benito Pérez (DNI 52974997).

El aspirante admitido como alumno efectuará su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa (calle Camino de los Ingenieros, 6), el día 28 de agosto, a las diez horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Si el aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 26 de junio de 2003.—El Director general, Gregorio López Iraola.

13902 RESOLUCIÓN 452/38144/2003, de 26 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38034/2003, de 3 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 61), se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para la incorporación a la Escala Superior de Ofi-